

**SALAM DEL ECUADOR S. A.**

**EJERCICIO ECONOMICO 2007**

**INFORME DE GERENTE GENERAL**

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe referente al ejercicio económico sobre el Balance General y de Resultados de la Compañía SALAM DEL ECUADOR S. A.; al 31 de diciembre del 2007. ✓

Cúmpleme en informarles que en mi calidad de Gerente de la Compañía SALAM DEL ECUADOR S. A., en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al ejercicio 2007, indico lo siguiente:

La difícil situación Económica y Financiera por la que atraviesa el País, ha afectado las operaciones de la Compañía, teniendo que afrontar duros inconvenientes en el aspecto de liquidez y créditos para la operación, debido a problemas en el incremento de los costos y gastos por disposiciones económicas a nivel nacional.

En este cuarto año de operaciones en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese a decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasiono incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

En lo financiero de acuerdo al Balance General la relación de Activos y Pasivos Corrientes, se demuestran como lo indican los reportes y sus anexos adjuntos (Formulario 101); se hace referencia a las principales variaciones del estado de Situación Financiera, Perdidas y Ganancias, además de los principales indicadores económicos que normaron la empresa en este ejercicio.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber seguido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado.

Para el siguiente año la Compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el volumen de ventas, pero para el efecto se deberá realizar un análisis de precios por servicios para mantenernos competitivos en el mercado; implicando esto en una disminución de nuestra Utilidad Bruta.



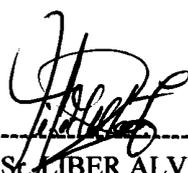
En cuento a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como de los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta Compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados, según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2009, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este año.

Atentamente,



-----  
Sr. LIBER ALVARITO MENA MENA  
GERENTE GENERAL

